



# LA SITUACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO E HIDALGO

**Niñez**  
**LIBRE DE**  
**TRABAJO**



Save the  
Children

# TRABAJO INFANTIL

Es todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico; a nivel internacional existen tres categorías:

Las peores formas  
de trabajo infantil

No alcanza la edad  
mínima requerida o  
impide su educación y  
trunca su pleno  
desarrollo.

Trabajo lícito que  
ponga en peligro el  
bienestar físico, mental  
o moral del niño, niña  
o adolescente,



# PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Son actividades o labores que exponen a las niñas, niños y adolescentes al peligro físico inminente y/o a un trauma psicológico tan profundo que puede afectarlos de por vida.

En estas se esclaviza a la niña, niño o adolescente, lo separan de su familia, lo exponen a graves peligros y enfermedades o lo dejan en el abandono sin importar su edad.

De acuerdo con el Convenio 182 de la OIT, las peores formas de trabajo infantil son:

Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas.

La utilización, reclutamiento o la oferta de niñas, niños y adolescentes para la realización de actividades ilícitas.

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños y adolescentes para prostitución y pornografía.

Aquel trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, es probable que sea perjudicial para la salud, la seguridad o la moral de los niños.

# ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES TRABAJO INFANTIL?



Es importante entender que no todas las tareas realizadas por niñas y niños son consideradas trabajo infantil, aquellas actividades productivas que no atenten contra su salud, desarrollo ni interfieran con su educación, se consideran positivas y ayuda a brindarles herramientas, conocimientos y experiencias útiles para su vida y futuro desarrollo profesional.

# TRABAJO INFANTIL A NIVEL MUNDIAL

A nivel mundial hay 160 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil.

Desde el año 2000 había ido disminuyendo continuamente, pero entre 2012 y 2016 este ritmo se desaceleró .

Los progresos mundiales en la lucha contra el trabajo infantil se han estancado e incluso, parecen haberse revertido.

Por primera vez desde que se realizan las estimaciones mundiales los números se están incrementando



# TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

En 2019 el INEGI contabilizó a 3.3 millones de niñas, niños y adolescentes realizando trabajo infantil.

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes que trabajan iniciaron entre los 6 y 8 años.

De quienes trabajan, el 56.1% lo hace para un familiar, el 38.2% labora con un tercero y sólo el 5.3% trabaja a solas o por su cuenta.

Entre los motivos por los que niñas, niños y adolescentes se encuentran trabajando tenemos:

- 26.6% afirma que lo hace por gusto o sólo por ayudar
- 20.6% para pagar su escuela y/o sus propios gastos
- 15.3% porque el hogar necesita de su trabajo
- 12.9% el hogar necesita de su aportación económica



# TRABAJO ADOLESCENTE PERMITIDO EN MÉXICO

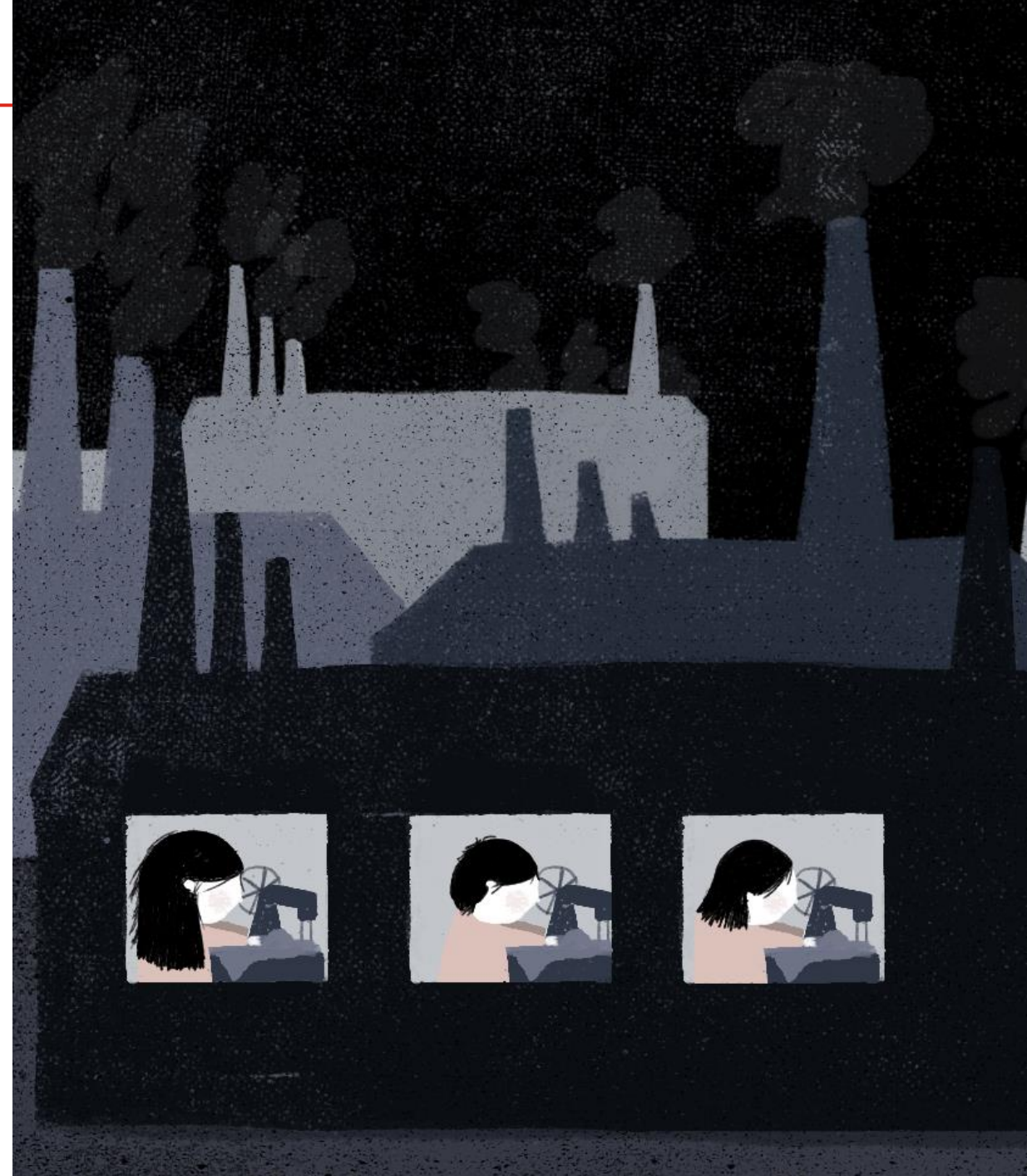
Es la participación de personas mayores de 15 y menores de 18 años en actividades productivas, en condiciones especiales, de acuerdo con lo dispuesto en la CPEUM y la LFT.

## CONDICIONES Y REQUISITOS ESPECIALES

- Mayores de 15 y menores de 16 deben contar con autorización.
- La jornada de trabajo de los menores de 16 no podrá exceder las 6 horas.
- Mayores de 15 y menores de 18 deben concluir la educación básica para poder laborar.
- Se realiza bajo supervisión de las autoridades laborales.
- Contar con un certificado médico.
- Periodo de vacaciones de 18 días laborales al año.
- Prohibida las horas extraordinarias y trabajo en días de descanso obligatorio.
- Quienes realizan trabajo del hogar: certificado médico 2 veces al año, jornada máxima de 6 horas diarias y 36 semanales, educación secundaria terminada o que la persona empleadora se haga responsable de que la finalice.

# ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- En establecimientos no industriales después de las 22:00hrs.
- Centros de vicio, bares, cantinas y expendios de bebidas embriagantes.
- Trabajos que puedan afectar su moralidad o buenas costumbres.
- En caso de contingencia sanitaria.
- Labores peligrosas o insalubres.





# CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL



# CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil implica una serie de afectaciones para niñas, niños y adolescentes que han demostrado perjudicar su desarrollo

Físicas

Psicológicas

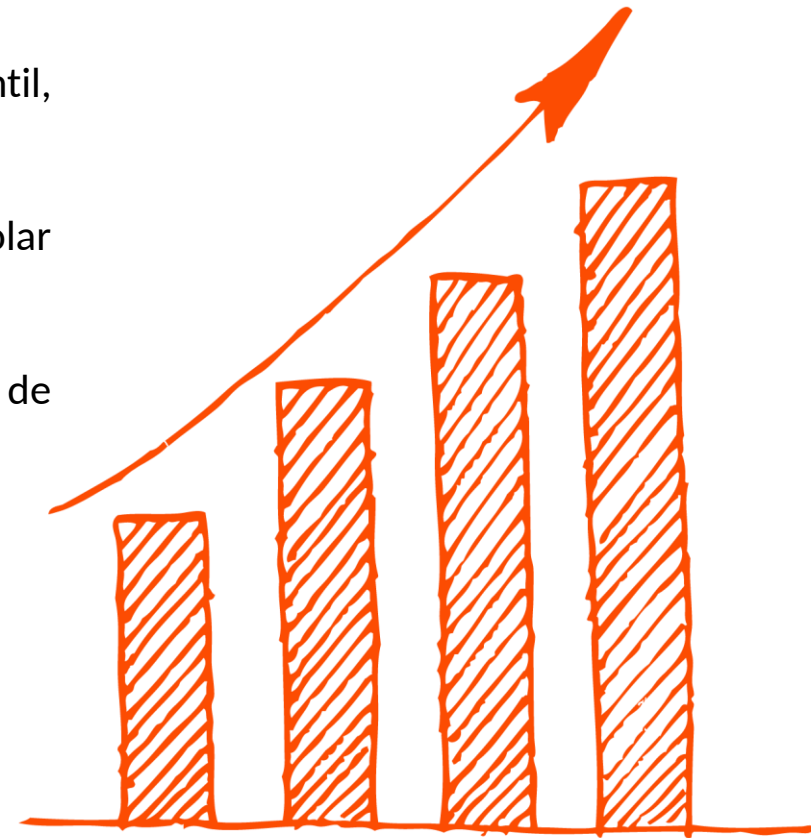
Educativas

Económicas



# INCREMENTO DEL TRABAJO INFANTIL Y EL EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

- Por cada punto porcentual que aumenta la pobreza, el trabajo infantil lo hace en .7%.
- La pandemia podría empujar a MÁS de 180 mil niñas y niños más hacia el trabajo infantil, en menos de un año.
- 2.6 millones de niña, niños y adolescentes abandonaron la escuela en el ciclo escolar 2020-2021.
- Un informe del Departamento de Trabajo de Estados Unidos estima que la tasa de trabajo infantil se incrementará en un 5.5%
- 185 mil niñas, niños y adolescentes que están en peligro de realizar trabajo infantil.



# PANORAMA EN HIDALGO



- Ocupa el 8° lugar con la menor tasa de trabajo infantil a nivel nacional, inclusive por debajo de la media.
- Del total de total de niñas, niños y adolescentes trabajadores el 69.89% son hombres y el 30.11% son mujeres.
- De quienes trabajan en ocupaciones no permitidas el 58.4% son adolescentes que trabajan en ocupaciones peligrosas.
- De los 58 municipios en el estado, 38 presentan riesgo bajo, 39 riesgo medio y 7 riesgo alto de trabajo infantil, de acuerdo con el MIRTl de la OIT.
- El 53.94% de la población gana hasta 2 salarios mínimos.

# ACCIONES PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL

Diseñar e implementar una Estrategia estatal para prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil.

Incluir la participación de niñas, niños y adolescentes

Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional

Incrementar el número de inspectores laborales

Capacitar a las personas servidoras públicas

Promover mecanismos de denuncia contra el trabajo infantil

Establecer programas sociales y apoyos gubernamentales

Actualizar el Protocolo de Inspección en Materia de Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Adolescente

Sensibilizar a las empresas

Realizar acciones de concientización